



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0094-R

Riobamba, 28 de mayo de 2020

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2020-0094-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria de veinte y siete de mayo de dos mil veinte, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2020-0705-M, de 25 de mayo de 2020, de la Comisión de Igualdad y Género, suscrito por la Ing. Nathalia Urgilez, Concejala del cantón y Presidenta de la misma, a través del cual informa que la Comisión en sesión 21 de mayo de 2020, trató el punto tres del orden del día 3.- Conocimiento y análisis del Informe de cumplimiento de la Ordenanza 012-2015 sobre Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas en el cantón Riobamba, por parte de la Dirección de Control y Policía Municipal, Ordenamiento Territorial y Consejo para la Protección de Derechos; y, DICTAMINÓ: 1. Solicitar a usted señor Alcalde disponga a las Direcciones Generales de Gestión competentes en el cumplimiento de la Ordenanza 012-2015 sobre Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas en el cantón Riobamba, se fortalezcan las acciones de control de manera responsable, efectiva y eficiente para garantizar una mejor accesibilidad a los espacios físicos del cantón, tanto en el sector urbano como rural, precautelando el bienestar de las personas con discapacidad y movilidad reducida. 2. Solicitar a usted señor Alcalde que en el Proyecto Integral de Adecuación de Espacios Públicos en el Centro Histórico que se encuentra diseñando la Dirección General de Gestión de Obras Públicas, en el marco de la coyuntura sanitaria que nos encontramos atravesando, se integre de forma prioritaria las disposiciones contempladas en la Ordenanza 012-2015, con la finalidad de garantizar una movilidad ordenada y segura para la ciudadanía en general:

Y; **RESOLVIÓ:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Igualdad y Género.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0094-R

Riobamba, 28 de mayo de 2020

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo Lopez Martinez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0094-R

Riobamba, 28 de mayo de 2020

Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señora Ingeniera
Domenica Valeria Maldonado Mejia
Servidor Municipal 1

tp